	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 14ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 29 de mayo de 2012

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11.00 horas del día 22 de mayo de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que al final del acta se relacionan, presididos por el Sr. Decano, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 22 de mayo de 2012.
- 2) Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.
- 3) Ruegos y preguntas.

Una vez abierta la sesión da paso al primer punto del orden del día, "Lectura y aprobación del acta de la sesión de 22 de mayo de 2012", siendo ésta aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día toma la palabra la Administradora de Centro para informar de las solicitudes presentadas para el reconocimiento de créditos, así como de algunas cuestiones relacionadas con la entrada en vigor de la nueva normativa aprobada por la Universidad de Extremadura, en particular de la posibilidad de solicitar reconocimiento de créditos de optativas, y de la posibilidad de acogerse a esta normativa los que ya habían solicitado el reconocimiento con anterioridad, habiendo sido denegado.

La Comisión considera que procede admitir estas solicitudes, y remitir a Rectorado un informe favorable sobre las mismas, debiendo ser en todo caso el Vicerrector correspondiente quien decida acerca de la concesión del reconocimiento.


A continuación se decide sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por las siguientes personas:

- D. Javier Gómez Bravo: se acuerda remitir la solicitud a la Facultad de Empresariales.
- D^a Lourdes Carrillero Martín y D^a Genoveva Gil González: la Comisión entiende que no es de aplicación el art. 3.8 de la normativa y accede a la solicitud.
- D. Ramón P. Sánchez Santano: Se le reconocen 22.5 créditos de optatividad, pero no la experiencia profesional.
- D. José Luis Salgado Lozano: se le reconocen 27 créditos de optatividad, pero no la experiencia profesional.
- D. Antonio Pérez Sánchez, se le reconocen 30 créditos de optatividad.
- D. Alfonso Martín Palomino: se le reconocen 30 créditos de optatividad.
- D. Antonio Sánchez Lozano: se le reconocen 13.5 créditos de optatividad.
- D. Ángel Rivera Redondo: se le reconocen en bloque los créditos de formación básica (42) y 18 créditos de optatividad.

En el tercer punto del orden del día, no se producen ruegos ni preguntas, por lo que se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 14ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 29 de mayo de 2012

ASISTENTES:

D. Jaime Rossell Granados, Decano

D^a. Elena Manzano Silva, Coordinadora del Grado en Derecho.

D^a Mercedes Sabido Rodríguez, Coordinadora del Doble Grado.

D. Rafael Valencia Candalija, Coordinador del Grado en A.G.P.

D^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro.

D. Antonio Ricardo Cortés Barroso, Delegado de Facultad.

D^a M^a Teresa González-Palenzuela Gallego, Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho

ASISTE COMO INVITADA:

D^a Matilde Sánchez Gutiérrez, Vicedecana de Asuntos Académicos.